1. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para realizar la producción audiovisual requerida por la Administración Municipal en sus diferentes etapas: preproducción, producción y postproducción.

2. ALCANCE

Aplica desde la necesidad de realizar la producción audiovisual hasta a la entrega del producto final y su publicación o presentación en los medios de comunicación o canales para los que fue elaborado.

3. DEFINICIONES

PRODUCIÓN AUDIOVISUAL: Creación de un vídeo o conjunto de estos, enfocado a ser divulgado a través de medios de comunicación y plataformas con soporte audiovisual.

VÍDEO: Sistema para capturar, grabar, procesar, transmitir y reproducir una secuencia de imágenes representativas de una escena que se encuentra en movimiento, estas pueden o no estar acompañadas de sonidos.

EDICIÓN: Proceso mediante el cual un editor compone un vídeo a partir de otros vídeos, imágenes, sonidos de acuerdo con el guion planteado.

EDITOR: Persona con conocimientos y experiencia en la edición y montaje de producciones audiovisuales.

GRABACIÓN: Acción mediante la cual se registran sonidos o imágenes haciendo uso de un dispositivo para luego ser reproducidos.

GUION LITERARIO: Documento en el que se cuenta la historia que se va a contar, allí se encuentran los diálogos y las acciones de los personajes, en el que se relata la acción que vamos a ver en una historia audiovisual.

GUION TÉCNICO: Documento en el que se describen los planos mediante los cuales se va a contar la historia, se indican los movimientos y angulación de cámara, encuadre, musicalización, locaciones de grabación, entre otros detalles técnicos.

PLANO: Proximidad de la cámara a la realidad, distancia focal o perspectiva física del espectador respecto a los objetos y personajes ubicados en el encuadre.

PREPRODUCCIÓN: En esta etapa se realiza un abordaje inicial de la idea, respecto al objetivo final del producto que requiere el solicitante, por lo tanto, se inicia un proceso creativo en donde se interioriza el tema a destacar, el lenguaje audiovisual y literario, el formato, la duración aproximada del producto final, el color, la música, el dinamismo y también se define la forma de edición.

PRODUCCIÓN: En este segundo paso se encuentra el proceso de grabación acorde a lo planteado en preproducción.

POSTPRODUCCIÓN: Espacio dedicado a unir las partes de lo que se ha grabado, también se le da un orden lógico al video y también se toman las decisiones finales frente al producto, en esta etapa es muy probable que cambien algunas ideas concebidas en preproducción.

4. DESARROLLO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE REFERENCIA
1. Recibir solicitud y/o tomar la iniciativa de realizar producto audiovisual.	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	Formato de solicitud de asesorías y servicios de Comunicaciones FO-CP-001
2. Asignar tareas para la producción.	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	
3. Analizar solicitud de servicio y requerimientos del producto solicitado.	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones Apoyo audiovisual	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE REFERENCIA
4. Recopilar la información necesaria para la realización del producto audiovisual.	Apoyo audiovisual	
5. Elaborar el guion literario.	Apoyo audiovisual	Guion literario
6. Revisar el guion literario y hacer los ajustes correspondientes.	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	Guion literario
7. Elaborar el guion técnico.	Apoyo audiovisual	Guion técnico
8. Revisar el guion técnico y hacer los ajustes correspondientes.	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	Guion técnico
9. Aprobar la producción.	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones Responsable dependencia solicitante	
9.1 Si. Coordinar con la dependencia solicitante las locaciones y personas que aparecerán en el video	Apoyo audiovisual	
9.2 No. En caso de requerir ajustes volver al paso 3.	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones Apoyo audiovisual	
10. Grabar el material audiovisual.	Apoyo audiovisual	
11. Revisar el material grabado.	Apoyo audiovisual	Material grabado
12. ¿El material grabado es el adecuado?	Apoyo audiovisual	
12.1 Si. Realizar el montaje del video.	Apoyo audiovisual	
12.2 No. Ir al paso 10.	Apoyo audiovisual	
13. Verificar que el producto elaborado cumpla con los requerimientos establecidos.	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	Producto elaborado
13.1 Si. Validar y aprobar el material.	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	Producto elaborado
13.2 No. El producto es sujeto a correcciones.	Apoyo audiovisual	Producto elaborado
14. Exportar el video.	Apoyo audiovisual	Producto versión final
15. Entrega del producto final.	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones Apoyo audiovisual	Producto versión final Formato de solicitud de

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE REFERENCIA
		asesorías y servicios de Comunicaciones FO-CP-001 totalmente diligenciado
16. Cargar video a plataformas digitales o canales definidos para el mismo	Apoyo redes	Link de video publicado
Fin del procedimiento.		

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO REALIZADO
01	29 de Septiembre 2023	Creación del documento